



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

RESOLUCIÓN M.D.N. 82991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-1-0000372

Montevideo, **13 JUN. 2024**

VISTO: la propuesta formulada por la Dirección General de Secretaría para establecer una nueva integración de la Comisión Calificadora "B" del Personal Subalterno de los Cuerpos Especializado y de Servicio de este Ministerio;

RESULTANDO: que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 82.541, de 27 de febrero de 2024, se designó la integración de la referida Comisión Calificadora;

CONSIDERANDO: que el Personal Superior propuesto cumple con las condiciones requeridas para integrarla;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal B) del artículo 89 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.975, de 26 de julio de 2019 y por los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Calificación y Ascenso del Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional, aprobado por el Decreto N° 245/993, de 1° de junio de 1993;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1°. Designanse a partir de la fecha de la presente Resolución, para integrar la **COMISIÓN CALIFICADORA "B" DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LOS CUERPOS ESPECIALIZADO Y DE SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, al siguiente Personal Superior:

- Coronel Jorge Porciúncula Cordero, como Presidente.
- Tenientes 2° (MDN) Lucía Matilde Favilla Zagia y Enrique Palermo Díaz, como Vocales.
- Alférez (MDN) Fabián Álvaro Avilés Rey, como Secretario.
- Alférez (MDN) Gabriel Alfredo Baygorria Di Giovanni, como Suplente General.

2°. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos – Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar y Sección Personal de Secretaría

de Estado a efectos de realizar las notificaciones correspondientes. Cumplido,
archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SECPMIL
RZ/aa